Sustanciación	N° 188
Radicado	05266 31 03 001 2011 00465 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Colpatria S.A.
Demandado	Julio César Madrid Guzmán y otros.
Asunto	Pone en conocimiento nota devolutiva

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la nota devolutiva allegada el 18 de febrero de 2022, por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur. (archivo digital-12NotadevulutivaORIP22Feb) Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

02

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0309cfe938acb246e48b2a93e80c14b4198f7ecc0273fd6c2e95f4e3dd5bb097**
Documento generado en 02/03/2022 03:52:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica